

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1757-2005

CELEBRADA EL 28 DE ABRIL, 2005.

ARTICULO I, inciso 1)

Se conoce oficio TEUNED-129-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-157-2005), suscrito por la Licda. Esthela Santamaría Jiménez y el Sr. Manuel Antonio Mora Mora, Presidenta y Secretario, respectivamente, del Tribunal Electoral Universitario en el que transcriben el acuerdo tomado en sesión 664-2005, sobre el resultado de las votaciones realizadas el 22 de abril del 2005, para el elección de miembros del Consejo Universitario.

De conformidad con lo que establece el Artículo 84 del Reglamento Electoral de la Universidad Estatal a Distancia, SE ACUERDA:

Hacer del conocimiento de la Comunidad Universitaria la declaratoria oficial del resultado de la primera convocatoria para la elección de un miembro externo y cuatro miembros internos del Consejo Universitario:

- a) Conforme a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento electoral y los resultados obtenidos e indicados anteriormente, los candidatos oficialmente inscritos que alcanzaron el 40 % de los votos electorales validamente emitidos son: Eduardo Castillo Arguedas, representante de la Vicerrectoría Académica y Marvin Arce Jiménez, representante de la Vicerrectoría Ejecutiva, por lo que el Tribunal Electoral acuerda:

Declarar oficialmente electos miembros del Consejo Universitario a Eduardo Castillo Arguedas y Marvin Arce Jiménez, a partir del 25 de mayo de 2005 y hasta el 24 de mayo de 2010.

- b) Asimismo, de acuerdo con el resultado anterior, los candidatos de la Vicerrectoría de Planificación, la comunidad universitaria y la comunidad nacional, no alcanzaron el 40% de los votos electorales válidamente emitidos para resultar electos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 81 antes mencionado, se repetirá la votación con los dos candidatos (as) que obtuvieron el mayor porcentaje de los votos electorales válidamente emitidos, de la siguiente forma: por la Vicerrectoría de Planificación Heidy Rosales Sánchez y Carlos Madrigal Tellini; por la comunidad universitaria Marlene Víquez Salazar y Carlos Morgan Marín; por la comunidad nacional, Xinia Carvajal Salazar y Henry M. Mora Jiménez ---el próximo 29 de abril de 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 1-a)

El Consejo Universitario felicita al MBA. Eduardo Castillo Arguedas y al Lic. Marvin Arce Jiménez, por su elección como miembros de este Consejo, del 25 de mayo del 2005 al 24 de mayo del 2010, y les desea el mayor de los éxitos en el cumplimiento de su función.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 2)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Jorge Mora Aguilar, como Jefe a.i. de la Oficina de Distribución y Ventas, hasta el 31 de mayo del 2005.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 3)

Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, para participar en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Nuria Rodríguez Sama, Encargada de Programa en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, en el Congreso Internacional CADE 2005: Aprendiendo Virtualmente, que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$750 (setecientos cincuenta dólares), equivalente a cinco días.
- ◆ El pago de inscripción por \$370 (trescientos setenta dólares).
- ◆ Fecha de salida del país: 6 de mayo del 2005.
Fecha de regreso al país: 12 de mayo del 2005.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 4)

Se conoce oficio Becas-109-2005 del 21 de abril del 2005 (REF. CU-152-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 624-2005, del 21 de abril del 2005 sobre al solicitud del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, para participar

en el Congreso CADE 2005 que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

Además, se recibe oficio VA-05-121 del 22 de abril del 2005, suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que solicita designar al MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, en su sustitución, durante el período en que se encuentre fuera del país.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la participación del M.Sc. José Luis Torres Rodríguez, Vicerrector Académico, en el Congreso Internacional CADE 2005: Aprendiendo Virtualmente, que se realizará en Vancouver, Canadá, del 7 al 11 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Un adelanto de viáticos de \$750 (setecientos cincuenta dólares), equivalente a cinco días.
 - ◆ El pago de inscripción por \$370 (trescientos setenta dólares).
 - ◆ Fecha de salida del país: 6 de mayo del 2005.
Fecha de regreso al país: 13 de mayo del 2005.
 - ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.
2. Recargar la Vicerrectoría Académica en el MBA. Luis Fernando Barboza Blanco, durante el período en que el M.Sc. Torres esté fuera del país (del 6 al 13 de mayo del 2005).

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 5)

Se recibe oficio DTIC-2005-082 del 22 de abril del 2005 (REF. CU-154-2005), suscrito por el M.Sc. Vigny Alvarado Castillo, Director de Tecnología, Información y Comunicaciones, en el que solicita su sustitución durante los días que se encontrará fuera del país en una reunión de Internet 2.

SE ACUERDA:

Nombrar en forma interina al MTI. Donaval Neil Thompson como Director a.i. de Tecnología, Información y Comunicaciones, del 2 al 6 de mayo del 2005, período en el cual el M.SC. Alvarado estará fuera del país.

ACUERDO FIRME

ARTICULO I, inciso 6)

Se recibe nota PROMAI 074-05 del 26 de abril del 2005 (REF. CU-155-2005), suscrita por el Ing. Alejandro Jaén Rojas, en el que solicita modificación de las fechas de regreso y salida del país, de su viaje a Francia, aprobado en sesión 1756-2005, Art. III, inciso 5), en vista de que tomará unos días de vacaciones. Además solicita que se especifique que el pasaje aéreo es a Lyon, Francia.

SE ACUERDA:

Modificar el acuerdo tomado en sesión 1756-2005, Art. III, inciso 5), para que se lea de la siguiente manera:

“Se conoce oficio Becas-101-2005 del 7 de abril del 2005 (REF. CU-141-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el transcribe el acuerdo de la sesión 623-2005 del 7 de abril del 2005, sobre la solicitud de participación del señor Alejandro Jaen Rojas, en el Curso de Cooperación para el Desarrollo, que se realizará en Francia, del 17 al 27 de mayo del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Ing. Alejandro Jaen Rojas, Productor Académico, en el Curso de Cooperación para el Desarrollo, que se realizará en Francia, del 17 al 27 de mayo del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- ♦ *El pago del pasaje aéreo San José – Lyon, Francia – San José.*
- ♦ *Fecha de salida del país: 14 de mayo del 2005*
Fecha de regreso al país: 3 de junio del 2005
- ♦ *Los gastos se tomarán de la partida correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.”*

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 1)

El Consejo Universitario agradece al Lic. José Antonio Blanco por los aportes brindados a este Consejo, así como al fortalecimiento y desarrollo de la Universidad, durante el tiempo en que fungió como Miembro Externo del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la Sra. Rosa Ramírez Pérez, mamá del compañero Celedonio Ramírez Ramírez, y le expresa sus condolencias a su familia en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2-a)

SE ACUERDA solicitar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que publique una esquela en el período, por el fallecimiento de la señora Rosa Ramírez Pérez, mamá del Dr. Celedonio Ramírez Ramírez.

ACUERDO FIRME

Amss**